




NORMAS DE SEGURIDAD COVID 19 ÁREAS TRANSVERSALES

CITOMETRÍA DE FLUJO CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Elaborado Por: Responsable Unidad Citometría de Flujo	Validado por: J. Sección Inv. Traslacional i+12 Supervisor Centro Investigación	Aprobado por: Dirección Instituto i+12
Fecha: 20/05/2020	Fecha: 21/05/2020	Fecha: 22/05/2020

	Citometría de Flujo Centro de Investigación	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 22/05/2020

OBJETO Y ALCANCE

El objetivo de estas NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19, es establecer las pautas de actuación a seguir por los usuarios de cada una de las unidades que integran las ÁREAS TRANSVERSALES del Instituto de Investigación i+12, ubicadas en las instalaciones del Hospital 12 de Octubre.

Estas normas han sido elaboradas en consenso con el personal responsable de las unidades, usuarios y dirección del Instituto de Investigación i+12, y serán de aplicación a las áreas y espacios que se indica en cada uno de los documentos que forman parte del conjunto de NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19 – ÁREAS TRANSVERSALES.

En concreto, este documento es de aplicación a los usuarios de la SALA DE CITOMETRÍA DE FLUJO del CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

Estas Normas son complementarias a las NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD que se han elaborado y distribuido, para el personal de la Fundación para la investigación Biomédica hospital 12 de Octubre, independientemente de la actividad laboral que desempeñan, para facilitar la incorporación presencial a sus puestos de trabajo.


NORMAS GENERALES

APLICAN LAS NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD REMITIDAS POR LA FUNDACIÓN

- Cambio de ropa de calle por una de uso exclusivo en el centro de trabajo: **PIJAMA (zuecos o calzado habitual con suela previamente desinfectada con lejía diluida 5%). Adicionalmente al pijama puede utilizarse BATA.**
- Se requiere en todo momento el uso de **mascarilla** quirúrgica y guantes (utilizar con responsabilidad dada la dificultad de su adquisición).
- Mantener la **distancia social** en la medida que las instalaciones lo permitan.
- Es obligatorio realizar **lavado de manos** con Gel hidroalcohólico antes de la entrada al laboratorio e higiene de manos frecuente en su interior.
- Se recomienda evitar tocarse la cara y mantener buenos hábitos de salud respiratoria (toser y estornudar en el codo, utilizar pañuelos de papel desechable, etc.)

NORMAS ESPECÍFICAS CENTRO DE INVESTIGACIÓN – CITOMETRÍA DE FLUJO

1. Nº **máximo** de usuarios en la instalación **3**. Dadas las reducidas dimensiones de la sala, se deberá minimizar el tiempo de trabajo y el tránsito en esta sala lo máximo posible. Recordando realizar lavado de manos frecuente en caso de estancias más prolongadas.

	Citometría de Flujo Centro de Investigación	Normas de Seguridad COVID 19 Áreas Transversales
	EDICIÓN: 1	FECHA: 22/05/2020

2. Las **reservas para el uso de aparatos**, se seguirá realizando mediante **SCHEMAS**. Para que se cumpla la norma del número de usuarios en el laboratorio se ruega la colaboración y buena voluntad de todos, ya que debido al número de aparatos a veces podrían coincidir más personas de las permitidas.
3. **Limpieza de los equipos tras su utilización**. Es obligatorio el lavado con lejía diluida con agua al 5% o alcohol al 70% del puesto/aparato/teclado usado por parte del usuario, preferentemente **a la entrada y a la salida**.

Nota: Estas indicaciones de limpieza aplican a la parte externa de los equipos. El Citómetro de Flujo cuenta con un protocolo específico de limpieza del circuito que debe continuar aplicándose tal como está indicado en las instrucciones detalladas en el equipo.

4. **Vestimenta de trabajo obligatoria**: imprescindible el uso de **pijama y calzado adecuado** además de **mascarilla y guantes** limpios (utilización de gel hidroalcohólico frecuente para evitar gasto excesivo de guantes).
5. Depositar los **residuos** en sus contenedores correspondientes.

Elaborado por:

Dr. Gabriel Criado Carrasco. Responsable Científico de la Unidad de Citometría de Flujo

Validado por:

Fco. J Sánchez-Chillón. Supervisor Centro de Investigación

Dr. Miguel A. Martín. J. Sección Inv. Traslacional i+12

Aprobado por:

Dña. M^a Mar López. Directora de la Fundación Inv. Biom. H12O

Dr. Joaquín Arenas. Director Instituto Investigación i+12